

ANUNCIOS PARTICULARES

Comunitat d'Usuaris de Vessaments de Quart Benàger

2024/07675 *Anuncio de la Comunitat d'Usuaris de Vessaments de Quart Benàger sobre la aprobació de la cuenta general 2023.*

ANUNCIO

Rendida por la Presidencia, la Cuenta General de la Comunidad de usuarios de vertidos Quart-Benàger correspondiente al ejercicio 2023, formada por Intervención, y dictaminada favorablemente por la Asamblea General, en sesión de 28 de mayo de 2024, de conformidad con el artículo 119 de la Ley 8/2010, de 23 de junio, de la Generalitat, de Régimen Local de la Comunitat Valenciana, se expone al público por un plazo de 15 días, durante el cual y ocho días más, los interesados podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones de acuerdo con el artículo 212.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas locales.

Quart de Poblet, a 30 de mayo de 2024. —El presidente, Sebastián Ruiz Flores.

